



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA APROBACIÓN DE GASTO, CERTIFICACION DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

TÍTULO: Servicio con destino a la Agencia Estatal de Investigación, para la realización de los trabajos de apoyo a la atención de consultas a través de buzones de correo electrónico relativos a las diversas líneas de ayudas.

ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

Estas tareas están prevista que se realicen con el contrato de un servicio, con destino a la Agencia Estatal de Investigación, para la realización de trabajos de apoyo a la revisión de la justificación económica de diversas líneas de ayudas de la extinta Dirección General De Investigación e INIA, expediente 2018C0000002, actualmente en licitación.

Hasta el 20 de noviembre se ha realizado por el contrato de servicio, con destino a la extinta Dirección General De Investigación Científica Y Técnica del Ministerio De Economía Y Competitividad, para la realización de trabajos de apoyo a la revisión de la justificación económica de ayudas concedidas en el marco de convocatorias de distintos planes nacionales de investigación. Expediente 2017C0000004.

En el año 2017 se contestaron más de 18.000 correos electrónicos enviados a buzones genéricos. La Subdivisión de Seguimiento y Justificación de Ayudas actualmente no tiene personal suficiente como dar respuesta rápida a la cantidad de cuestiones que se plantean por esta vía.

OBJETO:

Atención al beneficiario a través de buzones genéricos en relación con las siguientes líneas de ayuda durante dos meses.

PREDOC y Severo Ochoa Predoc
Estancias breves (EEBB)
Incorporación estable de doctores (IED)
Ramón y Cajal (RYC)
Juan de la Cierva Formación
Juan de la Cierva Incorporación
Técnicos de Apoyo (PTA)
Torres Quevedo (PTQ)
Doctorados industriales (DI)
Acciones de Dinamización Congresos Internacionales (CIN)
Acciones complementarias nacionales (AACC)
Acciones Integradas
Contratos FPI (2 años de contrato)
Ramón y Cajal (RYC) (solo Financiación adicional)
Explora ciencia y tecnología (EXP)
Redes de excelencia (REDT)
Europa Investigación (EUIN)
Proyectos de investigación fundamental no orientada I+D
Proyectos de I+D Excelencia
Proyectos de I+d+i Retos
Proyectos internacionales



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Acciones Complementarias Internacionales (ACI)
FCCI. Plan E
Especialización en Infraestructuras Científicas y Organismos Internacionales (EIC)
Actuaciones en infraestructuras científicas internacionales (AIC)
Eurociencia (EUC)
Euroinvestigación (EUI)
Acciones dinamización Proyectos Europa Excelencia (ERC)
Acciones de Programación Conjunta Internacional (PCIN)
Acciones de Programación Conjunta tipo COFUND
Proyectos I+D jóvenes investigadores sin vinculación o con vinculación temporal (JIN)
Acciones de dinamización Europa REDES Y GESTORES (EUC)

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

La Subdivisión de Seguimiento y Justificación de Ayuda tiene 24 vacantes y 2 bajas de larga duración, respecto a una Plantilla de 63 personas, según cuadro adjunto:

	OCUPADA	OCUPADA/Baja médica larga duración	OCUPADA/jubilación enero 2019	VACANTE	Total general
Personal Laboral	2				2
30	1				1
29	1				1
28	6				6
26	12		1	5	18
24				4	4
22	7	2		1	10
20				4	4
19	1				1
18	2		2	7	11
16			1	2	3
15	1				1
14				1	1
Total general	33	2	4	24	63

Esto unido al retraso en la adjudicación del nuevo contrato, hace necesario contar con un apoyo en la contestación a preguntas sobre justificación económica de los beneficiarios.

ESTIMACIÓN DE Nº DE PERSONAS Y PROPUESTA DE UBICACIÓN:

El número de personas estimado para cubrir las necesidades descritas es de 1.
La ubicación propuesta es en la planta 17 impares del Paseo de la Castellana, 162

IMPORTE:

IMPORTE NETO	% IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1.259,40 €	21	264,47 €	1.523,87 €

JUSTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO DEL GASTO:



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



El presente contrato no altera en forma alguna el objeto del mismo con la intención de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación en cuanto a fraccionamiento del gasto.

Así mismo, queda verificado que en el plazo de los doce meses anteriores a la fecha de esta memoria, el contratista no ha suscrito con la Agencia Estatal de Investigación más contratos menores con el mismo objeto, que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 €, señalada de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

Desde el 15 de diciembre hasta el 1 de febrero de 2019.

El pago a la finalización de la ejecución del contrato.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **27 303 463B 227.06** con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2019	1.259,40 €	264,47 €	1.523,87 €
TOTAL ANUALIDADES	1.259,40 €	264,47 €	1.523,87 €

TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN:

El contrato se adjudicará mediante **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, por tratarse de un contrato menor, con **TRAMITACIÓN ORDINARIA**.

El tipo de tramitación del expediente de gasto será **PLURIANUAL**.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Habiéndose solicitado diversas ofertas que quedan incorporadas al expediente, se considera que la mejor oferta en atención a la relación calidad-precio, es la de la empresa (o empresario) **ACAP Asesores y Consultores en Administraciones Públicas**, NIF B85669752, por lo que se propone su adjudicación por el importe presupuestado.

Por todo lo anteriormente dicho y motivado, se acuerda el inicio del expediente de contratación correspondiente, de conformidad con los datos señalados.

En Madrid, a fecha de la firma
LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Marina Pilar Villegas Gracia